

ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL DE BAJA CALIFORNIA SUR, DE FECHA 18 DE MAYO DE 2006 A LAS 09:30 HORAS.

-----EN LA CIUDAD DE LA PAZ, CAPITAL Y PUERTO DE BAJA CALIFORNIA SUR, SIENDO LAS NUEVE HORAS CON TREINTA Y CINCO MINUTOS DEL DÍA JUEVES 18 DE ABRIL DE 2006, REUNIDOS EN EL DOMICILIO QUE OCUPA EL INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL DE BAJA CALIFORNIA SUR, LOS INTEGRANTES DEL CONSEJO GENERAL BAJO LA PRESIDENCIA DE LA CONSEJERA **LIC. ANA RUTH GARCÍA GRANDE** Y CON LA ASISTENCIA DE LOS C.C. CONSEJEROS ELECTORALES PROPIETARIOS: **LIC. ÁLVARO ANTONIO JUAN AGUIÑAGA RAMIREZ**; **PROF. MARTÍN FLORENTINO AGUILAR AGUILAR**; **LIC. JOSÉ LUIS GRACIA VIDAL** Y **C. JORGE ROMERO ZUMAYA**; Y POR PARTE DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS: **C. JESÚS MÉNDEZ VARGAS**, REPRESENTANTE DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL; **C. LIC. ISAIAS REYES LÓPEZ**, REPRESENTANTE DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA; **C. PROF. CIRILO ROMERO ZUMAYA**; REPRESENTANTE DEL PARTIDO CONVERGENCIA; **C. PROF. ALFREDO CARBALLO COTA**, REPRESENTANTE DEL PARTIDO MOVIMIENTO DE RENOVACIÓN POLÍTICA SUDCALIFORNIANA; **C. LIC. ANA LUISA HIGUERA BURGOIN**, REPRESENTANTE DEL PARTIDO NUEVA ALIANZA; ASÍ COMO EL SECRETARÍO GENERAL **C. LIC. JESÚS ALBERTO MUÑETÓN GALAVIZ**, CON EL FIN DE LLEVAR A ACABO LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL DÍA DE LA FECHA, BAJO EL SIGUIENTE ORDEN DEL DÍA:-----**1.- APERTURA**; **2.- LISTA DE ASISTENCIA**; **3.- DECLARATORIA DE QUÓRUM LEGAL**; **4.- LECTURA Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DEL ORDEN DEL DÍA**; **5.- propuesta y aprobación, en su caso, del proyecto de acuerdo de calendario oficial para el otorgamiento del financiamiento público a los partidos políticos para el sostenimiento de sus actividades ordinarias permanentes**; **6.- informes bimestrales de actividades correspondientes a los periodos enero-febrero y marzo-abril de 2006, de las comisiones de fiscalización del financiamiento de los partidos políticos; de partidos políticos, registro y prerrogativas; de capacitación electoral y educación cívica; de organización electoral y del servicio profesional electoral; y de administración y logística**; **7.- informes bimestrales respecto de los egresos del instituto estatal electoral de baja california sur, correspondientes a los periodos de enero al 20 de febrero y del 21 de febrero al 30 de abril de 2006 que presenta la consejera presidenta**; **8.- clausura**;-----
-----a continuación la consejera presidenta dio la bienvenida a los integrantes del consejero general;----- acto seguido el secretario general procedió con el pase de lista de asistencia, no sin antes mencionar que el representante del partido verde ecologista de México se ha justificando por no asistir a esta sesión; e informando a la consejera presidenta que diecisiete integrantes de este consejo general, se encontraban presentes nueve, por lo que existe quórum legal y se declaró válida la sesión extraordinaria de fecha 18 de mayo de 2006;-----

-----acto seguido la consejera presidenta declara instalados los trabajos de la sesión extraordinaria de fecha 18 de Mayo de 2006, solicitó al secretario general proseguir con el orden del día;-----

el secretario general continuó con el **punto 4** orden del día “LECTURA Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DEL ORDEN DEL DÍA”;-----acto seguido la consejera presidenta pone a consideración del consejo general el proyecto de orden del día;-----el secretario general sometió a votación económica la aprobación del orden del día para la sesión extraordinaria de fecha jueves 18 de mayo, el cual fue aprobado por unanimidad de votos;-----en términos del párrafo segundo del artículo 20 del reglamento interior de este instituto, el secretario general somete a aprobación económica la dispensa de la lectura de los documentos que fueron circulados previos a esta sesión, con excepción a los referidos en el punto siete del orden del día, el cual fue aprobado por unanimidad de votos ;-----

-----se procede con el **punto 5** del orden del día “propuesta y aprobación, en su caso, del proyecto de acuerdo de calendario oficial para el otorgamiento del financiamiento público a los partidos políticos para el sostenimiento de sus actividades ordinarias permanentes”;-----acto seguido la consejera presidenta pone a consideración de este consejo general el acuerdo a que refiere este punto. Señaló que esta actividad se ha venido realizando con puntualidad previa a la presentación de los recibos que se presentan en la comisión de administración y logística, y al pago oportuno del financiamiento a los partidos políticos. el fin de este acuerdo es darle formalidad a este acto electoral y darle certeza a los partidos políticos. no habiendo ninguna intervención al respecto, la consejera presidenta solicitó al secretario general proceda a someter a aprobación el punto 5 del orden del día;-----

-----el secretario general sometió a aprobación económica el acuerdo de calendario oficial para el otorgamiento del financiamiento público a los partidos políticos para el sostenimiento de sus actividades ordinarias permanentes, el cual fue aprobado por unanimidad de votos;-----

-----**punto 6** “informes bimestrales de actividades correspondientes a los periodos enero-febrero y marzo-abril de 2006, de las comisiones de fiscalización del financiamiento de los partidos políticos; de partidos políticos, registro y prerrogativas; de capacitación electoral y educación cívica; de organización electoral y del servicio profesional electoral; y de administración y logística”;-----acto seguido la consejera presidenta pone a consideración de este consejo general, los informes bimestrales de la comisiones del instituto estatal electoral, y si hubiere algún comentario al respecto se hiciera en el orden en que están propuestos. En ese acto la consejera presidenta cede la palabra al Titular de la Comisión de Fiscalización del Financiamiento de los Partidos Políticos, Consejero Electoral Lic. Álvaro Aguiñaga Ramírez, quien señaló que con respecto de las observaciones que se les hizo llegar a cada uno de los partidos políticos, se está en la espera de que hagan llegar los respectivos informes;-----

-----no habiendo ninguna observación, la consejera presidenta cede la palabra al titular de la comisión de partidos políticos, registro y prerrogativas consejero electoral

jorge romero zumaya, que pone a consideración del consejo los informes de dicha comisión, recordándole a los partidos políticos que la comisión de partidos políticos, registro y prerrogativas se ha dado la tarea de solicitar a cada uno de los partidos políticos documentación referente a la estructura partidista, para cumplir con los mandatos que dicta la ley electoral del estado y el reglamento interior del instituto estatal electoral”;-----no habiendo ninguna observación, la consejera presidenta pone a consideración del consejo general los informes bimestrales que presentan la comisión de capacitación electoral y educación cívica, y la comisión de organización electoral y del servicio profesional electoral, haciendo referencia a que si hubiera alguna observación con respecto de los informes presentados, los titulares no atenderían a dichas observaciones sino serían los secretarios técnicos, en virtud de que los consejeros han adquirido la titularidad a partir del 06 de abril del presente año, a partir de esa fecha los titulares de dichas comisiones pueden dar cuenta de las actividades que se han venido realizando. No habiendo ninguna intervención, se le concede la palabra a los titulares de las comisiones de capacitación electoral y educación cívica, y de organización electoral y del servicio profesional electoral;-----
-----acto seguido el titular de la comisión de organización electoral y del servicio profesional electoral consejero electoral prof. Martín florentino aguilar aguilar, comentó que la comisión está trabajando en lo que será la destrucción de la documentación y material electoral del proceso electoral 2001-2002;-----
-----el titular de la comisión de capacitación electoral y educación cívica, consejero electoral lic. José luis gracia vidal en uso de la voz, explicó sobre los programas y actividades que ha estado realizando la comisión de capacitación electoral y educación cívica, a través de prácticas como el teatro Guiñol y diálogos que permitirá una mayor participación ciudadana;-----la consejera presidenta pone a consideración del consejero general los informes bimestrales que presenta la comisión de administración y logística. No habiendo ninguna intervención se procede con el siguiente punto del orden del día;-----**punto 7** “informes bimestrales respecto de los egresos del instituto estatal electoral de baja california sur, correspondientes a los periodos de enero al 20 de febrero y del 21 de febrero al 30 de abril de 2006 que presenta la consejera presidenta”;-----
-----en virtud de que dichos informes han sido excluidos de la aprobación de la dispensa de lectura, la consejera presidenta solicitó al secretario general le dé lectura únicamente al fundamento, y si hubiere alguna observación se tomé en el acto;-----como instruye la presidencia, el secretario general procedió a dar lectura al primer informe respecto de los egresos del instituto estatal electoral de baja california sur, correspondientes a los periodos de enero al 20 de febrero de 2006 que presenta la consejera presidenta, mismo que está reproducido en obvio de repeticiones;-----acto seguido la consejera presidenta señaló: “aún en la etapa correspondiente al informe que se está revisando en este momento, su servidora estaba encargada del despacho de la administración, si me permiten en la mofa decía que era una “disposición espiritual “ porque no había una disposición legal estricta en

ese sentido; sin embargo, atendiendo a la situación legal del instituto no podía caer en inactividad y tenían que seguirse desarrollando actividades como la correspondiente a la fiscalización del financiamiento, el pago al financiamiento de los partidos, a los proveedores, etcétera; y en ese sentido aún cuando nos generó una cierta dificultad, porque con justa razón las autoridades encargadas del erario público nos dotaban del recurso ante una situación sui generis porque no había la manera de acreditar la representación legal, pero atendiendo esta circunstancia de que había compromisos fiscales y legales que cubrir, después de algunas gestiones nos suministraban el recurso, pero si ustedes notan en este periodo se hizo un ejercicio muy austero del financiamiento que constituye el patrimonio de este instituto, en virtud de que no se había nombrado aún quien iba a titular la administración del mismo y las posibilidades eran muchas, de manera que redujimos al mínimo los gastos, inclusive cancelamos algunas líneas telefónicas, y eso se proyecta en este informe que ustedes tienen a la mano porque hay algunas partidas que están en ceros porque quisimos ser prudentes en cuanto al ejercicio, considerando que tal vez quien viniera como representante legal del instituto, con justa razón quisiera encontrar un ejercicio sano y racional; y en ese sentido, ustedes encontrarán por ejemplo que no se hizo adquisiciones respecto a refacciones de accesorios de equipo de cómputo, a material eléctrico, inclusive patente, regalías, impuestos y derechos, fletes y maniobras, servicio de notarias, viáticos, hay muchos rubros que no se movieron por esta circunstancia; sin embargo si alguien tuviera la inquietud de saber con respecto a algún tema en particular, ponemos a sus consideración el informe al que se hace referencia”;-----
acto seguido el consejero electoral lic. Álvaro aguiñaga ramírez, cuestionó sobre la vigilancia contratada, a lo que la consejera presidenta respondió: “este aspecto de vigilancia, es un convenio de servicios que arrastra desde la anterior administración, el servicio consta de seguridad con elementos físicos por los periodos que no hay actividad en el instituto, es decir, a partir de la hora que nosotros salimos de laborar hasta el día siguiente que entramos tenemos dispuesto un personal de guardia que en las noches hace un rondín y nos revisa todo el espacio físico del instituto, esto se extiende a los días sábado y domingo, hay antecedentes que datan de la anterior administración de que registraron algunos robos en el área del estacionamiento de los vehículos, y en ese sentido consideramos que era necesario la vigilancia; hay antecedentes de robo también de material y equipo de cómputo de nuestra anterior oficina, en horas que no laborábamos y que no teníamos dispuesta la vigilancia, inclusive en algunos casos verá que lo erogado aumenta porque los días que se han declarado inhábiles consideramos la vigilancia de 24 horas; la intención es salvaguardar la propiedad física e intelectual del equipo de que consta este instituto” ;-----
-----acto seguido el consejero electoral lic. Álvaro aguiñaga ramírez, comentó referente a los antecedentes de las personas que operan en la vigilancia, ya que son personas contratadas por medio de una agencia de vigilancia y no directamente con el instituto, y por tal motivo propone sea contratado el personal de vigilancia por el instituto;-----la consejera presidenta expresó:

“creo que no resulta descabellada la idea, pues ya la hemos considerado, porque inclusive hemos cambiado en dos ocasiones de agencias de vigilancia pues hemos querido ser estrictos en el sentido de que tienen una función que cumplir, y nos hemos encontrado que efectivamente rotan mucho a los elementos y no hay un sentido de identidad, pues hasta uno mismo desconfía. Que coyuntural que usted lo comente en pleno de este consejo, pues ya lo hemos valorado, porque inclusive empalizando con algunos elementos de seguridad nos comentan que el pago que ellos perciben es mínimo con respecto a lo que nos cuesta a nosotros el servicio, que claro nosotros no tenemos una relación directa con el que desempeña la función de vigilar, pero que de alguna manera coincidimos en que si estimuláramos personal de vigilancia que tuviera una relación laboral con el propio instituto pues podría redundar en mayores beneficios. Creo que es oportuno el comentario y que lo valoráramos en un momento dado para discutirlo ampliamente en primer instancia con la comisión de administración, y posteriormente ya con una propuesta acabada lo sancionáramos en este consejo, pero tomamos nota de su sugerencia y la vemos con buenos ojos”;-----

-----acto seguido en uso de la voz el consejero electoral lic. José Luis gracia vidal felicitó a la comisión de administración y logística, por su trabajo y sobre todo por el ahorro reflejado en el bimestre de de marzo-abril, ya que eso habla de un sano ejercicio de las finanzas y del buen manejo y cuidado de los recursos;-----

-----no habiendo ninguna otra intervención, la consejera presidenta hace uso de la voz y expresó: “ agradece ese voto de confianza que se dio para el remanente del ejercicio 2005 que se verá reflejado en los ejercicio posteriores, porque nosotros estamos apostando proyectar estos recursos, claro que presentaremos el proyecto acabado aquí en el consejo general para sancionarlo, en su caso, destinar estos recursos como de origen fue planteado en aspectos importantes como la profesionalización y la capacitación que en el siguiente bimestre verán que sufre una modificación importante, porque ya hubo actividades que se realizaron en atención a este espíritu en contar con funcionarios, con técnicos compartidos que tengan mayor conocimiento y dominio de la materia, estamos pensando que este recurso tiene que aplicarse con ese fin de la capacitación y tiene que ser homogéneo, estamos pensando en que lo verán aplicado en esta materia específicamente con mayor énfasis, porque consideramos que en la misma medida que los consejeros electorales, que los funcionarios del instituto tanto el personal técnico y los representantes de partido, es oportuno que tengan mayores elementos y herramientas para venir a representar a su partido; estos recursos que no están reflejados en el primer bimestre por las razones que ya comenté de que estaba desintegrado el órgano electoral, pues se propondrá enderezarlo a estas partidas de profesionalización y capacitación considerando los representantes de partido, es decir que pugnaremos para crear condiciones para llevar a cabo eventos en los que directamente los representantes de partido pueda participar con miras a capacitarse respecto al trabajo que va a hacer a los órganos electorales. Esto lo participo aquí, porque es parte del ejercicio que se hizo y de que el ahorro fue por eso, que el consejo no esta integrado, esto no quiere decir que ese recurso lo

vamos a dejar de aplicar, lo vamos a aplicar con un programa muy claro y específico pero si dejar en la mesa nuestra intención de participar en la capacitación con los partidos y veremos la manera de llevarlo a cabo y lo presentaremos aquí, es decir, que ese recurso que se ahorró y agradeciendo desde luego las expresiones del consejero gracia vidal, en parte es porque tenemos la conciencia y la idea muy firme de que así tiene que ser la administración pública que aclara racional, precisa y congruente, pero que también obedeció a que no había un representante legal formal, se conjugan las dos cosas que nos dan la oportunidad de reencausar este recurso y hacer partícipes a todos los integrantes del consejo general”. Habiendo hecho ese comentario, la consejera presidenta pone a consideración del consejo general el informe de egresos correspondiente al segundo bimestre del 21 de febrero al 30 de abril de 2006, y solicitó al secretario general de lectura en lo conducente a la documentación legal de dicho informe;----- como instruye la presidencia, el secretario general procedió a dar lectura al segundo informe respecto de los egresos del instituto estatal electoral de baja california sur, correspondientes a los periodos del 21 de febrero al 30 de abril de 2006 que presenta la consejera presidenta, mismo que está reproducido en obvio de repeticiones;-----acto seguido la consejera presidenta pone a consideración del consejo general el informe a que se hace referencia y si hubiere alguna pregunta se toma en el acto. no habiendo ninguna intervención, la consejera presidenta comentó: “salta a la vista el servicio telefónico celular que de una proyección inicial de \$3,152.00 (tres mil ciento cincuenta y dos pesos 00/100 m.n.), hemos ejercido realmente \$6,228.00 (seis mil doscientos veintiocho pesos 00/100 m.n.), esto obedece en primer lugar a que la comisión de fiscalización del financiamiento de los partidos políticos, está trabajando en la revisión de los informes y hemos dotado a la comisión de un teléfono celular para que esté las 24 horas disponible para los partidos políticos, hemos determinado que el personal técnico que hace funciones de secretaría general y en las comisiones diversas, pueda tener la eventual posibilidad de contar con tarjetas telefónicas para el desarrollo de su trabajo, en el mismo sentido racionalmente; estamos considerando que la presidencia, la secretaría general, y los secretarios de las comisiones en la medida de que el trabajo se los requiera apoyarlos con estos elementos, y eventualmente también a los consejeros en la medida que vayan desarrollando trabajos propios de su encargo; en este momento obedece estrictamente a la dotación del teléfono que se hizo al secretario técnico de la comisión de fiscalización y al personal de la administración; vemos también que las partidas de viajes y viáticos de una proyección de alrededor de \$7,000.00 (siete mil pesos 00/100 m.n.) sufrieron un aumento considerable, ya lo reverenciábamos en el informe previo de actividades, se apoyó la asistencia de dos consejeros a eventos nacionales de capacitación para que ellos vayan formalizando el trabajo que van a hacer en cada una de sus comisiones, ustedes podrán ver ahí que está un poco elevado en la cuestión de mantenimiento y conservación de inmuebles hemos puesto el logotipo al exterior del instituto de una manera tradicional con la pinta del logotipo, estamos considerando hacer el cambio a la instalación de letras de material de bronce, estamos en el trabajo

de la cotización con el fin de cumplir con esta idea que se planteaba de origen en la sesión previa de hacer el cambio de imagen del instituto, contratamos el estudio para la proyección de la nueva imagen, es por lo que esta partida está elevada del ejercicio inicial. quiero decirles que los ahorros que se hacen en unas partidas nos permiten que no se salgan de las grandes partidas como es en el caso de servicios generales, los ahorros que se hacen en otras partidas específicas lo encausamos a este tipo de gastos que es perfectamente posible siempre que no se salgan de lo que es el concepto de los servicios generales, con la intención de ir consolidando la idea de que el instituto tenga otra presencia, que se le identifique con colores específicos, que haya más identidad del órgano y vinculación social que es una materia que nos ha quedado rezagada, pero que inclusive ustedes mismo pueden ver que hemos hecho algunos ejercicios tendientes a esa vinculación social en lo que son gastos de difusión, de información y de orden social como ya lo preveíamos en la primera sesión. verán ustedes que en arrendamiento de edificios estamos ejerciendo un monto muy superior a lo que estaba de origen programado, si nos situamos a la sesión del 14 de Octubre del año pasado recordaremos que parte de la justificación de esta partida el consejero presidente en ese entonces, decía que para estas fechas tendríamos que haber desalojado uno de los edificios que tenemos arrendados y que alberga la documentación y material electoral, pues no ha sido así, la posterioridad con que se nombraron a los integrantes de este consejo generó que estas tareas se postergaran, no hemos procedido en la destrucción del material electoral, que como ya decía el consejero electoral Prof. Martín florentino aguilar aguilar que apenas como ya entraron de lleno a la comisión están explorando posibilidades para llevar a cabo esta tarea, y eso hace en lo general que sigamos utilizando una bodega más que es la que está disparando esta cuenta de arrendamiento de edificios y que está perfectamente justificada, porque tampoco podemos caer en el absurdo de decir no se proyectó y sacar los documentos y haber donde se meten, hay un principio de origen de mayor peso que es la conservación y cuidado de este material, y en esos casos hacemos lo mismo que ya les comenté, siempre que no salgamos de la partida de los servicios generales, hacemos los movimientos correspondientes de una cuenta a otra y aquí está reflejado, ese es el motivo por el cual esta cuenta en particular está aumentada verán que mínimamente, pero también ya cuando se hace el ejercicio real vemos que lo que se proyectó el año pasado aún cuando se consideraron las tasas de aumento todos aquellos detalles de carácter tributario, fiscal, aún cuando se consideraron la realidad se impuso y esto ha hecho que la proyección de inicio del año pasado se haya quedado corta. vemos en servicio postal que se hacen envíos de documentación, el servicio de mensajería normal que este instituto lleva, y todo eso genera el movimiento de los montos con respecto a lo aprobado y a lo ejercido, ahí no tenemos problema porque los ahorros de otras partidas nos permiten libremente atenderlos, y esa va a ser la tónica del ejercicio de la administración, no podemos caer en un estado de inactividad tenemos que atender las actividades básicas y pugnar con que cada día vayamos estableciendo actividades más permanentes que nos permitan darnos a conocer de una

manera más entera a la sociedad, aunque también hay unos como arrendamiento de equipo y maquinaria que no se ha ejercido en su totalidad, porque a parte de que apenas hemos llegado a la administración y todos aquellos gastos que hace el instituto hemos querido hacerlo en cumplimiento de la ley correspondiente pedir cotizaciones, evaluar que prestador de servicios nos garantice un mejor servicio, no es gastar por gastar, si no eficientar y racionar el gasto y eso nos va a dar un buen resultado a todos, porque hay un titular de la administración pero el compromiso se comparte con todos y en la medida de que las cuentas estén claras no habrá ningún problema. Queda a consideración de este consejo general el informe a que se hace referencia, no sin antes comentar que hay actividades que aparentemente están fuera de orden pero que sin duda visten a las instituciones y eso lo ve uno todo los días, estamos planeando una serie de eventos carácter humanista que serán reflejados en el informe del siguiente bimestres, podemos hacerlo, tenemos la viabilidad con respecto al acuerdo previo del ejercicio del presupuesto de que tentativamente el 5 de junio hagamos un desayuno para los periodistas que cubren la fuente política del estado con la asistencia de todos los integrantes del consejo general, la intención es de ofertarnos a los distintos sectores que conforman la identidad sudcaliforniana como una unidad, con la independencia de que cada quien representa un interés en este órgano electoral, formalmente somos un ente único con la representación de los partidos, de los ciudadanos, del congreso del estado, de manera que es un proyecto que lleva buena viabilidad, pero para que aprovechemos el momento a lo contrario de lo que hacíamos en las sesiones, justificarles la asistencia, consideraría que en esos eventos no habría ningún argumento para justificarlos porque no fueran, y aprovechar el momento desde la postura de los partidos para formar una relación con la prensa, porque con el debido respeto los medios de comunicación hay ocasiones que los manejos distan mucho lo que uno desearía como institución, lo podemos hacer ya lo hicimos el día de las madres, eventos tan significativos y que en términos reales no le generaron un gasto extraordinario al instituto, y que son inéditos porque nosotros nunca lo habíamos destilado, las mamás del instituto son poquitas, el efecto humano que eso tiene es extraordinario y lo haremos también con los papás porque hay que atender un principio de equidad; pero la intención es que participe todo el consejo y el ejercicio preliminar sería ese, el día de la libertad de expresión con los representantes de los medios que cubren la fuente política y ya en su momento les haríamos llegar la invitación formal, y si en este momento consideran que pudiéramos variar de fecha será bienvenido, nosotros consideramos que fuera previo por las actividades que puedan tener los periodistas, pues coincidimos que la prensa es una buena manera de acercarnos y nos conozcan, pues un desayuno no es suficiente para cambiar el sentido de las plumas, pero por lo menos sepan que estamos ahí”;

-----**punto 8** clausura;-----la consejera presidenta declara clausurados los trabajos de esta sesión extraordinaria del consejo general del instituto estatal electoral de baja california sur, siendo las diez horas con veinticuatro minutos del día 18 de mayo del dos mil seis.-----

